

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
GESFICONT CÍA. LTDA.**

**Reunida el 01 de marzo de 2018**

En la ciudad de Quito, hoy día uno (01) de marzo de dos mil dieciocho (2018), a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía GESFICONT CÍA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Gustavo Alonso Castillo Lovato	100	12.50%
Fernando David Manjarrés Mora	100	12.50%
Carlos Alejandro Guerrero Alarcón	100	12.50%
Diego Washington López Valarezo	100	12.50%
Dimas Erick Ramirez Tafur	100	12.50%
Cesar Fernando Navas Lasluisa	100	12.50%
Fernando Paúl Pallo Cando	200	25.00%
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$800</b>	<b>100 %</b>

La junta de accionistas elige como Presidente para que presida la Junta al señor Gustavo Castillo, y actúa como secretario ad-hoc el señor David Manjarrés.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes los informes presentados por el Gerente General de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

**0.2. AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

**2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2017.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**2.1. APROBAR** los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2017, sin observaciones de ninguna clase.

**2.2. AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

**3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes que durante el ejercicio económico 2017 se generó una utilidad de US\$ 2.605,24, cantidad que les corresponde a los Accionistas resolver sobre su destino.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**3.1. NO DISTRIBUIR** la utilidad de US\$2,172.86; la cual permanecerá en la cuenta de utilidades no distribuidas de la Compañía.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente:

- a) Copia del informe de Gerente General;
- b) Copia de los balances y estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por señor secretario, es aprobada por los presentes.

A las 15:00 se levanta la sesión.



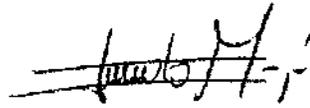
Gustavo Castillo L.  
**Presidente de la Junta**



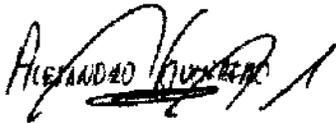
David Manjarrés M.  
**Secretario ad-hoc de la Junta**



Gustavo Castillo L.  
**Accionista**



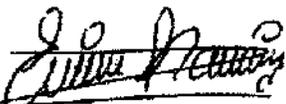
David Manjarrés M.  
**Accionista**



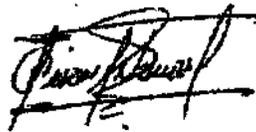
Carlos Guerrero A.  
**Accionista**



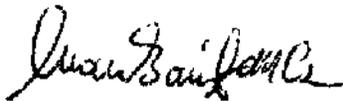
Diego López V.  
**Accionista**



Erick Ramírez T.  
**Accionista**



Cesar Navas L.  
**Accionista**



Fernando Fallo C.  
**Accionista**